

**PLENO MUNICIPAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2023**

**SR. ALCALDE**

D. Francisco Leal González (PP)

**SRES. CONCEJALES**

D. Mariano Alonso Rubio (PP)  
D<sup>a</sup>. Nélida Bernabé Vicente (PP)  
D. José Luis Álvaro Rodríguez (PP)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Juana Molina Núñez (PP)  
D. Francisco González Julio (PP)  
D. Jonathan Barranco Bernabé (PP)  
D. Felipe Moreno Morera (VOX)  
D. Juan A. Sanz Vicente (VOX)  
D<sup>a</sup>. Mercedes Alcaraz González (VOX)  
D. Adrián Chana Sánchez (VOX)  
D<sup>a</sup>. Azucena Redondo Ponce (VOX)  
D. Alejandro Serrano Simarro (PSOE)

**SRA. SECRETARIO**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Montero Pujante

En Campo Real, a treinta y uno de julio de dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas, se reunieron los señores concejales reflejados al margen con objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, a cuyo acto habían sido citados en legal forma y con la antelación reglamentaria.

Preside el acto D. Francisco Leal González Alcalde-Presidente, asistido de la Secretario que suscribe doña M<sup>a</sup> Teresa Montero Pujante.

La presente acta se completa con la grabación de la sesión en el fichero '**20230731\_CAMPOREAL.mp4**', que lleva la firma electrónica de la secretaria, y tiene el siguiente "hash" o identificador:

**1e297fd21a591c78058ebbd67f5c4629092745743b206c0511798199b4ec4a09**

y está disponible en la página web municipal, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/camporeal/visor.aspx?id=7>

Acto seguido, la Presidencia declaró abierto el acto, entrando en el estudio de los puntos comprendidos en el Orden del Día, que es el siguiente:

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
2. Dar cuenta de resoluciones y decretos de Alcaldía.
3. Dar cuenta de gastos y presupuestos aprobados.
4. Dar cuenta de designación de representantes en comisiones informativas y consejos sectoriales.
5. Aprobación Cuenta General ejercicio 2022.
6. Manifestaciones de Alcaldía.
7. Ruegos y preguntas.

**PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROcede, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=7&t=25>

Sometida a votación el borrador del acta de la sesión extraordinaria de Pleno Municipal celebrado el 5 de julio de 2023, se aprueba por unanimidad de los presentes.

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=7&t=35>

**SEGUNDO. DAR CUENTA DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA.**

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=7&t=44>

Por la Sra. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente propuesta de la Alcaldía-Presidencia:

De conformidad con el art. 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, se procede a dar cuenta a la Corporación de las resoluciones adoptadas desde la última sesión plenaria, para que los concejales conozcan el desarrollo de la Administración municipal a los efectos del control y fiscalización de los órganos de Gobierno, previstos en el artículo 22.2.a de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Los Sres. Concejales se dan por enterados.

**TERCERO. DAR CUENTA DE GASTOS Y PRESUPUESTOS APROBADOS.**

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=7&t=67>

Por la Sra. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente propuesta de la Alcaldía-Presidencia:

De conformidad con lo adoptado por el Pleno Municipal en sesión de 7 de marzo de 2014 que acordó por unanimidad de los presentes aprobar la propuesta presentada por los grupos de la oposición consistente en “inclusión en todas las sesiones plenarias ordinarias de un punto en el que se dé cuenta al Pleno de todos los presupuestos y gastos aprobados por el equipo de gobierno en el mes anterior” se procede a dar cuenta al Pleno Municipal de las mismas

Los Sres. Concejales se dan por enterados.

**CUARTO. DAR CUENTA DE LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES EN COMISIONES INFORMATIVAS Y CONSEJOS SECTORIALES.**

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=7&t=88>

Por la Sra. Secretario se da lectura:

Por la presente y de conformidad con los acuerdos adoptados por el Pleno Municipal en sesión de 5 de julio de 2023, se da cuenta de la designación de representantes y suplentes en las diferentes comisiones informativas, consejos sectoriales de acuerdo al art 125 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales:

### COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

#### PP:

Titulares: Mariano Alonso Rubio, Nélida Bernabé Vicente, María Juana Molina Núñez.

Suplentes: José Luis Álvaro Rodríguez, Francisco González Julio, Jonathan Barranco Bernabé.

#### VOX:

Titulares: Juan Antonio Sanz Vicente, Adrián Chana Sánchez

Suplentes: No designados

#### PSOE:

Titular: Alejandro Serrano Simarro.

### COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE

#### PP:

Titulares: Mariano Alonso Rubio, José Luis Álvaro Rodríguez, Francisco González Julio

Suplentes: Nélida Bernabé Vicente, María Juana Molina Núñez, Jonathan Barranco Bernabé.

#### VOX:

Titulares: Juan Antonio Sanz Vicente, Azucena Redondo Ponce

Suplentes: No designados

#### PSOE:

Titular. Alejandro Serrano Simarro

### COMISIÓN INFORMATIVA DE RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

#### PP:

Titulares: Nélida Bernabé Vicente, Mariano Alonso Rubio, Francisco González Julio.

Suplentes: Jonathan Barranco Bernabé, José Luis Álvaro Rodríguez, María Juana Molina Núñez.

VOX:

Titulares: Mercedes Alcaraz González y Azucena Redondo Ponce.

Suplentes: No designados.

PSOE:

Titular: Alejandro Serrano Simarro

CONSEJO SECTORIAL DE FIESTAS

PP:

Presidente: José Luis Álvaro Rodríguez

Representante: Jonathan Barranco Bernabé.

VOX:

Titular: Mercedes Alcaraz González

Suplente: Felipe Moreno Morera.

PSOE:

Alejandro Serrano Simarro

CONSEJO SECTORIAL DE ASUNTOS TAURINOS

PP:

Presidente: José Luis Álvaro Rodríguez

Representante: Francisco Leal González.

VOX:

Titular: Felipe Moreno Morera

Suplente: Juan Antonio Sanz Vicente.

PSOE:

Alejandro Serrano Simarro.

Los Sres. Concejales se dan por enterados.

**QUINTO. – APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 202.**

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=7&t=246>

Por la Sra. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente propuesta de la Alcaldía-Presidencia:

### APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2022

Visto el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que regula la rendición, publicidad y aprobación de la cuenta general.

Visto que con fecha 5 de junio de 2023, se ha publicado en el BOCM nº 132, anuncio de exposición pública, según lo indicado en el art. 212.3 del RDL 2/2004.

Visto que el art. 212.4 del RDL 2/2004 establece que debe ser el Pleno de la Corporación el órgano encargado de su aprobación antes del día 1 de octubre

Se somete al Pleno Municipal el siguiente acuerdo:

- A) Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2022 en la forma redactada y de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas de 19/05/2023.
- B) Rendir al Tribunal de Cuentas la cuenta general debidamente aprobada.

Sometida a votación la propuesta, se aprueba por mayoría absoluta con los votos a favor de VOX (5) y las abstenciones del PP (7) y PSOE (1).

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=7&t=405>

### SEXTO. MANIFESTACIONES DE ALCALDÍA.

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=7&t=417>

### SÉPTIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=7&t=531>

Por el Sr. Serrano se da lectura a la siguiente pregunta:

Quisiera que nos informara el Alcalde Presidente, y dado que no se comunicó nada en el pleno de organización, y en aras a mantener la necesaria transparencia con los vecinos todo lo referente a los sueldos de los miembros de la corporación y la dedicación laboral que les va a unir con el ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las diecinueve horas y dieciocho minutos, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo la Sra. Secretario, DOY FE.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**